

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 28 de noviembre de 2017

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

La Comisión de Auditoría de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2017, ha designado como presidente de la misma por un periodo de tres años al consejero independiente D. Antonio Gómez Ciria, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, ha designado como presidente de la misma por un periodo de tres años al consejero independiente D. José Luis Feito Higuera, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración